



Tipo de ordenamiento: **Reglamento**

Nombre del Reglamento: **REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA**

Fecha de expedición: **07/12/2005** Última reforma: **Sin reformas**

Dependencia: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**

Autoridad de que emite: **H. Ayuntamiento de Mérida a través de la Dirección de Desarrollo Social.**

Autoridad o Autoridades que la aplican:

Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Bienestar Social, Dirección de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Gobernación, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de la Policía Municipal

Objeto de la regulación: Establecer las bases del Programa de Promoción de Salud en el Municipio de Mérida para acreditar al municipio como Saludable, con la Finalidad de proporcionar a los habitantes del Municipio los medios necesarios para desarrollar su potencial, al fin de conservar su grado de salud integral.

Sujetos Regulados: **Público Municipal.**

Materias Reguladas: **Salud Pública Municipal.**

Sectores Regulados: **Administración Pública Municipal.**

Índice de Regulación	<p>TÍTULO PRIMERO. Reglamento del Programa de Promoción de Salud del Municipio de Mérida.</p> <p>CAPÍTULO PRIMERO. Disposiciones Generales.</p> <p>CAPÍTULO SEGUNDO. Del Programa.</p> <p>CAPÍTULO TERCERO. De la Organización para la Promoción de la Salud.</p> <p>CAPÍTULO CUARTO. De la Acreditación del Municipio Saludable.</p> <p>CAPÍTULO QUINTO. De la Certificación de Comunidades.</p> <p>CAPÍTULO SEXTO. De los Programas Complementarios para la Promoción de la Salud en el Municipio.</p> <p>TRANSITORIOS.</p>
----------------------	---

Trámites y servicios relacionados con la regulación

- Apoyos y Asistencias a la Salud.
- Acompañamiento Integral en diligencias, representaciones legales e instancias de Salud sensible al género.
- Atención Odontológica a Población Abierta.
- Unidades Móviles en Comisarias.
- Atención de Enfermería.

Atención Médica a Población Abierta.

Ferías de la Salud.

Médico a Domicilio.

Salud en tu Empresa.

<https://merida.gob.mx/tramites/>

Regula realización de visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones?

si ()

no (X)

Artículo (s) que fundamenten el motivo de las visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones

No aplica.